AÑO II No. 528 — LA PAZ--BOLIVIA — Miércoles 8 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes...... Bs. 1,50
trimestre.. " 4,50
semestre.... " 9,00
un año...... " 16,00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 319



La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla.

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de níquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ¼ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sencillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive, Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saône y Guillet y Fils-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó. Máquinas ... Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

En venta

Armazones, mostradores, estantes para muestras de licores y útiles de escritorio, en la tienda "La Veracruzana".

La Paz, octubre 16 de 1905 2 v

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador
Agapito Medina

Nueva Oficina

En casa de la señora María R. v. de Vázquez, Chirinos 86, se ha establecido por los señores Wálter A. Méndez, abogado, y Enrique Santelices L., ingeniero de minas, una oficina que se encarga de toda clase de asuntos mineros.

La Paz, setiembre 20 de 1905. 1 mes

En venta

El Nuevo Mapa de Bolivia por Luis García Mesa [edición de 1905]. Librería Lakerinance, calle Ingavi 5v

Anuario de 1904

á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana

La Paz, julio 1o. de 1905 9m 422

Ya no hay duda

Que los mejores TEES que se venden en plaza son—

"Ceilán"
"Rubí"
y "Caravan"

DESPEDIDA

Néstor Simbrón, deplora sensiblemente no poder despedirse personalmente de sus amistades, por la premura de su viaje y ruega encarecidamente, les impartan sus órdenes á la Villa Aroma, capital de la provincia de Sicasica.

La Paz, octubre 27 de 1905 4v.

CAL VIVA, 500 fanegas ofrece vender. Entrega inmediata.

L. Bascuñan S. M.

Sucursal Guibert de 2 á 3 p. m

CONVIENE. Necesito una casa para colegio de internos. Pago bien, Dirigirse Casilla 79

Luis Aguado.

Caballo en venta

Se ofrece uno de carrera muy barato.

Calle Yanacocha, No. 65.

La Paz, octubre 24 de 1905.

José Urquizo P.

Notario Público de 1a. clase
Calle Chirinos No. 103.

La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

CELIA N. DE MURILLO
MATRONA
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 26

Avisos Profesionales

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr. Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106.

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
Médico y Cirujano
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 31 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á 4
La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1- Consultas de 8 á 51 a. m.. despacho de 12 á 5 p m.
Chulumani, febrero 7 de 1905

José Viscarra Calderón
Médico y Cirujano
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Walter A. Méndez
ABOGADO
Enrique Santelices L.
Ingeniero de Minas
Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 p m.
La Paz, setiembre 20 de 1905

EL DIARIO

El oriente

La cámara de diputados ha aprobado ayer la propuesta del sindicato «Fomento del Oriente» para la construcción de un ferrocarril, que partiendo del río Paraguay llegará á Santa Cruz en el término de seis años.

Este importante suceso es de tal naturaleza que allí está vinculado todo el porvenir del oriente y además el engrandecimiento de la república que ,llevará su plan ferroviario del interior á empalmar á esa gran arteria que domina la vía más segura hacia al atlántico.

Bien examinada la cuestión vamos realizando, más pronto de lo que pudiera imaginarse el sueño de nuestros estadistas de la generación pasada que consideraban á Bolivia como la capital internacional de la América, sosteniendo su comercio en el Pacífico y en el Atlántico, con vías férreas que dominen ambos sistemas.

Todo lo que hay que desear es que la empresa concesionaria tenga la seriedad requerida para estos fines.

Según las informaciones más fidedignos y las garantías de ejecución más positivas que se han exigido y se han dado, podemos afirmar que, entre las empresas de este género es la primera que se ha presentado en tales condiciones.

No es un juego de bolsa, sino una compañía que realizará sus fines.

Para demostrar esta afirmación nos permitimos reproducir el personal del sindicato, con algunos detalles de su poder financiero.

Antonio Devoto, presidente del banco de Italia y Río de la Plata y presidente del Frigorífico argentino. Su fortuna exeede á treinta millones de pesos argentinos.

Enrique Py: presidente del banco francés del Río de la Plata y de la cámara de comercio francesa.

Vicente C. Casares: expresidente del banco de la nación argentina, exprdsidente del banco de la provincia de Buenos Aires, director de Frigorífico argentino, presidente de La Martona, .empresa fundada con un capital de un millón de libras esterlinas.

Honorio Stoppani: gerente del banco de Italia y Río de la Plata, presidente de la compañía general de fósforos, vicepresidente de La Inmobiliaria [compañía de seguros], tesorero del Frigorífico argentino.

Narciso Leciau: director del banco francés delrRío de la Plata, vicepresidente de la compañía Canal y Puerto del oeste de Buenos Aires, director de la Inmobiliaria y de la Argentina, [fábrica de papel].

José Mussini: director de La Argentina, del Frigorífico argentino, de La Inmobiliaria, de la compañía Canal y Puerto del oeste de Buenos Aires y de varias compañías mineras, incluso San Juan de Oro.

Juan Repetto: casa bancaria y agente financiero.

Hipólito Berrone: agente financiero.

Política peruana

El Diario de Buenos Aires, estudiando la situación política de algunas naciones de la América del Sud, se ocupa del Perú y establece una situación que nos parece necesario examinar por lo que reproducimos esas opiniones.

La prensa extranjera mira con tranquila imparcialidad los sucesos políticos de otros países, cuando, como el diario citado, no tiene ningún motivo de apasionar su criterio, y en este punto de vista es justo tener en cuenta las opiniones que siguen:

La situación del Perú

UNA DICTADURA MANSA

Desde antes que empuñara las riendas del mando el distinguido presidente del Perú, todas las personas que conocían al señor José Pardo prevenían que la forma que el nuevo gobernante le imprimiría á su administración sería absoluta y arbitraria.

Ya como ministro de relaciones exteriores y presidente del consejo de ministros de la administración Candamo, el señor Pardo dió muestras de mayor desdén por la opinión pública, trató al congreso con altivez é insolencia, prescindió de las leyes, y se adueñó de la presidencia de la república por medio del golpe más audaz que registra la historia del Perú.

Una vez arriba aquel joven simpático y de gallarda presencia, procedió desde el primer día como un dictador. No fusiló ni desterró, ni llevó á cabo prisiones, pero saltó por encima de la ley electoral y embutió en las cámaras á representantes, no elegidos por el pueblo, sino por la voluntad presidencial. Una sola excepción hubo en este procedimiento y fué la elección del diputado por la provincia de Cañete, señor Jorge Swayne, candidato popular que venció al candidato presidencial, señor Beltrán, gracias al ministro de hacienda Leguía relacionado de Swayne que se le cuadró al presidente. Este consintió en que por esa vez la voluntad popular se cumpliera. Pero por esa sola y única vez; porque en lo sucesivo no hubo ni sigue habiendo más ley que la que emana de la terquedad presidencial.

Lo más grave que hay en este régimen claramente dictatorial, fundado por el señor Pardo en el Perú, es el aire monárquico que el presidente le imprime á su gobierno. El señor Pardo acaba de recorrer la mitad del país en la forma en que podría hacerlo cualquier ¡reyezuelo, y tratándo á los habitantes como á vasallos más bien que como á ciudadanos.

Ultimamente ha suspendido en sus funciones al presidente de la junta departamental, funcionario que no es nombrado por el gobierno, y que por lo tanto el presidente no podía constitucionalmente suspender.

El presidente Pardo, sin tener en cuenta otra cosa que el color político del señor Sayán lo despoja de su puesto por un simple decreto.

Con mucha justicia, pues, uno de los más acreditados diarios de Lima, dirigido por don Pedro de Osma, primo hermano del presidente Pardo, publica un editorial titulado «En plena dictadura» en el que afirma que el Perú ha retrocedido políticamente en los últimos años con mengua del congreso y de la constitución.

Nuevos representantes

Pendiente de la aprobación del senado y con informe favorable de la respectiva comisión, se halla un mensaje del poder ejecutivo, proyectando la creación de nuevos representantes: uno para la provincia del Itenez (Beni) y otró para la del Sara (Santa Cruz).

Este proyectado aumento es la expresión más justificada del espíritu de equitativa atención que presta el señor presidente á las necesidades de los diversos centros de la república.

En efecto, hay desproporción enorme entre el número de representantes de los demás departamentos comparativamente al de los del Beni, apesar de que por sus inponderables elementos naturales de riqueza, es y ha sido un centro muy llamativo para los capitales y constituye por lo mismo un gran foco de actividad industrial y comercial. La provincia del Itenez, especialmente, que de algunos años á esta parte ha tomado un desarrollo digno de su extensión y de sus elementos, demandaba representación propia en el poder legislativo.

Al lleno de esa necesidad se encamina el equitativo mensaje que hemos mencionado.

Coincidiendo con esa iniciativa, el señor Crisanto Morales, diputado por Santa Cruz, presentó también á la cámara de dipatados el proyecto de creación de un representante por la provincia del Sara.

Esta creación que, como hemos dicho, ha merecido informe favorable en el senado, está explicada con atendibles razones en el proyecto del señor Morales.

Todas las provincias del departamento de Santa Cruz tienen representación, excepto la del Sara, que en lo electoral se halla anexada á la capital del departamento, por donde se eligen solo tres representantes.

La provincia del Sara, centro de los grandes ingenios azucareros, ocupa el primer lugar en la escala de la producción agrícola del departamento. Su población, según el último censo, alcanza la cifra de 22,550 habitantes. Su registro cívico ha dado más de mil doscientos ciudadanos electores. Además, por su situación geográfica es un factor muy importante para la corriente comercial entre Cochabamba, Santa Cruz y el Beni, ya que sus medios fluviales favorecen esa vinculación interdepartamental.

Todas estas razones apoyan la creación proyectada, porque manifiestan la importancia de esa provincia que hasta hoy carece de representación propia que tienen otros distritos electorales de indiscutible menor significación.

Atentas estas circunstancias, cabe esperar que el mensaje del ejecutivo y el proyecto del diputado Morales llegarán á sancionarse libres de toda oposición que sería injustificable.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

RUSIA

El nuevo manifiesto del czar

San Petersburgo, noviembre 7.—Los diarios de esta capital publican el nuevo manifiesto del czar que dice: el éxito de las reformas depende del restablecimiento del orden y el gobierno espera el apoyo de la población y declina la responsabilidad y sus consecuencias.

Retiro de tropas

Los abogados de Varsovia pidieron al primer ministro barón de Witte, el retiro de las fuerzas militares que resguardan la ciudad y la cesación del estado de sitio.

Continuación de huelga

La unión de empleados de ferrocarriles,ha resuelto continuar en huelga mientras se le hagan algunas concesiones y ha pasado una nota al consejo de delegados obreros, en la que se insiste en la necesidad de armar á los obreros para la lucha decisiva, con el objeto de convocar á una asamblea constituyente.

Saqueos en Vladicáucaso

Anuncian de Vladicáucaso que las tropas de línea toman también parte en los saqueos, habiendo resultado durante ellos quince muertos.

En Rostofen ha sido incendiada la sinagoga.

JAPON

Embajadores en Europa y América

Tokio.—Se anuncia que en breve nombrarán embajadores japoneses en Europa y América á los señores Takahira, Hajashi, Kurino, Suyernasu y Kaneko.

Misión en China

Se dice que Komura y Demsor se trasladarán próximamente á Pekín, llevando una misión extraordinaria.

ITALIA

Escavaciones en Benevento

Roma.—En breve se inaugurarán en Benevento los trabajos de las excavaciones con el objeto de poner completamente á descubierto el teatro de la época romana, asistiendo á dicha inauguración el ministro Bianchi.

Colisión de naves

Anuncian de Génova, que cerca de ese puerto se ha producido una colisión entre la chalupa "Garibaldi" y el vapor "María Teresa", resultando la chalupa hundida y tres oficiales ahogados.

ARGENTINA

Fomento del Oriente Boliviano

Buenos Aires, noviembre 7.—Sindicato «Fomento del Oriente Boliviano», tiene listos á los ingenieros que partirán acompañados del naturalista Saoe, hijo del que en otra época estuvo en aquella región. No esperan sino la noticia de la sanción legislativa para salir de esta y comenzar los estudios. Si bien hay un plazo de dos años para la presentación de planos estos serán terminados en doce meses.

CHILE

Viaje del presidente

Santiago, noviembre 7.—Corren rumores de que el presidente Riesco irá muy en breve hacia al norte á bordo del «Zenteno».

Jóvenes militares colombianos

El ministro de Colombia señor Uribe hace las gestiones necesarias para que sean admitidos cuatro jóvenes colombianos en la escuela naval y seis en la escuela militar.

Acuerdos diplomáticos

El consejo de gabinete en su sesión de hoy ha acordado ofrecer al señor Agustín Edwards la legación en Italia, España y Suiza, habiendo sido inmediatamente aceptada; el señor Edwards partió á Estados Unidos á fines del mes pasado, de donde se dirigirá á Roma á desempeñar su cargo.

Se dice que al señor Manuel Salinas se le ofreció la legación en el Japón, no se sabe aún si aceptará el nombramiento.

La bubónica no existe en Coquimbo

El delegado sanitario ha negado la existencia de la peste bubónica en Coquimbo, lo que ha tranquilizado mucho los ánimos.

Sueldos de profesores

La comisión mixta ha acordado igualar los sueldos de los profesores de liceos de niñas con los de varones.

Salón de bellas artes

Promete estar interesante la apertura del salón de bellas artes, que se efectuará mañana.

Velada fúnebre

Mañana se verificará en el teatro Prat, una velada fúnebre en memoria del señor Carlos Walker Martínez.

Gratificación á los militares

El general Körner ha propuesto al ministro de la guerra, que se gratifique á los militares según su graduación en lugar de aumentarles los sueldos, evitándose así el recargo de las pensiones. El aumento importaría un millón doscientos mil pesos anuales.

Pérdida de lanchas

El vapor «Roy» ha pedido en las alturas de Coquimbo, ocho lanchas que remolcaba con destino á Antofagasta, avaluadas en treinta mil pesos y que pertenecían á la casa comercial Sabioncello.

La huelga en Valparaíso

Sigue pacífica la huelga de los empleados del ferrocarril de Valparaíso. Hoy han llegado de Santiago doce empleados que ayudados por siete que proporcionaron las casas comerciales, han restablecido, en parte, el servicio.

El inspector Salazar se manifiesta inquebrantable, habiendo resuelto no admitir á ningún huelguista, para reorganizar el personal que estaba muy maleado.

Se aguarda la llegada del ministro para remediar la situación.

Nuevos asaltos

En Valparaíso están repitiéndose nuevamente los asaltos vergonzosos en pleno día, lo que ha intranquilizado otra vez á los habitantes.

Política interna

Los monttinos han ubicado en Valparaíso la candidatura senatorial del señor Cornelio Saavedra

Los radicales, la candidatura del señor Varela, por Atacama.

Ambos partidos se ceden sus fuerzas.

Los balmacedistas proclamaron á Darío Sanchez candidato por Valdivia.

El directorio balmacedista de Rere ha proclamado la candidatura, para diputado, del señor Carlos Peña.

Las asambleas de Cautín han proclamado unánimemente la candidatura del señor Ascanio Bascuñan.

Se acentúa el rumor de que los partidos políticos abandonarán la cuestión presidencial hasta después de las elecciones.

Algunos perspicaces aseguran que habrá varias sorpresas.

—"El Imparcial" asegura que se ha producido una división completa entre los conservadores, por haberse ubicado candidaturas inafectas al pacto con los balmacedistas.

Se dice que en la última sesión del directorio del partido, el señor Alejandro Vial protestó contra los rumbos que ha dado el señor Tocornal al partido y se retiró,después, de la sala.

El mismo diario afirma que Sanfuentes notificó á los conservadores, que rompería les pactos si daban entrada en la coalición á los monttinos.

La recepción del ministro Calderón

Ha sido recepcionado el ministro plenipotenciario del Perú, señor Alvarez Calderón.

En su discurso dijo lo siguiente: Tengo el honor de poner en manos de V. E. la credencial que me acredita el gobierno peruano, como enviado ante V. E.

Al afianzar la cordialidad de las relaciones, chileno peruanas procuraré llegar á un acuerdo por medio de tratados que consulten las verdaderas y permanentes conveniencias de ambos países, y concluir las cuestiones pendientes que constituyen el primordial objeto la misión que mi gobierno me ha confiado y á cuyo desempeño contraeré mis más decididos esfuerzos.

La justa y amistuosa solución de aquellas cuestiones poniendo término á los problemas internacionales de esta parte de América, acreditará altamente el espíritu de paz, confraternidad, rectitud y armonía que debe reinar entre las repúblicas sud americanas que las consolidará en ellas y las hará grandes, respetables y felices.

En ese propósito tan ligítimo y de tan claro interés continental espero contar con el elevado apoyo de V. E. y de vuestros distinguidos consejeros. Dignaos recibir los votos de mi gobierno y los míos propios por la prosperidad de Chile y la ventura personal de V. E.

—El presidente Riesco contestó en siguientes términos: Recibo con el mayor agrado la carta autógrafa que os acredita como enviado del Perú en Chile, quedando así satisfactoriamente restablecida la representación diplomática de vuestro pais en esta república.

El gobierno de Chile invitó al de V. E. á poner término á las ineficaces discusiones sobre las dificultades qne nos dividen y á buscar una solución por medio de acuerdos que consulten los verdaderos intereses de todo orden que son comunes á ambos países.

Me complazco en creer que el gobierno del Perú se inspire en estos sentimientos y esté animado por estos propósitos.

Las revelantes dotes que adornan á V. E. son la mejor garantía del buen éxito de vuestra misión que está destinada á tan nobles fines,

Al reconoceros en el elevado cargo que invetis y aseguraros que tendreis en la sociedad chilena una acojida franca y afectuosa, agradezco los votos que habeís formulado y los retorno muy cordiales por la prosperidad de vuestra patria y la felicidad personal de su digno mandatario.

Otras noticias

—Se ha dispuesto que el subinspector de alcoholes señor Ignacio Valenzuela preste sus servicios en Tacna.

—Repentinamente ha muerto la señora Milagro Masenlli de Sanchez, madre del diputado Dario Sanchz.

—Ha reasumido el cargo de secretario de la corte suprema, el señor Gonzalo Montt.

—El señor Carlos Boizard ha sido nombrado intendente de Valdivia.

—El señor Federico Varela se ha suscrito con la suma de cincuenta mil pesos en favor de las familias de los desarmados que murieron en los desórdenes.

—El ingeniero Carlos Barriga ha sufrido un recio golpe á causa del choque que se produjo entre su coche y un tranvía elétrico.

INTERIOR

SANTA CRUZ

Noviembre 7. El administrador de la aduana de Itenes comunica desde Magdalena, que la expedición al Itenes llegó sin novedad y que después de tres días de descanso continuará viaje.

La autoridad local ha pretado un eficaz auxilio proporcionando todo lo necesario pára proseguir el camino; sólo los misioneros de Guarayos han burlado la orden del gobierno para despachar veinte familias al Itenes; por este motivo la expedición sufrirá grandes perjuicios, faltando brazos para hacer las principales construcciones.

El único responsable y opositor á todo es fray Wolfando Privaser, que apesar de haber recibido la suma de mil quinientos bolivianos para movilizar á los indios guarayos, no lo ha hecho.

Los soldados del piquete se hallan sanos y contentos, los únicos enfermos son el capitán Flores y el secretario Agreda.

—"El Trabajo" pide que el gobierno no desatienda las necesidades de las regiones del oriente, que están llamadas á desarrollar el comercio y la industria nacional.

—La expedición, de ingenieros que marcharon á Santa Rosa á explorar los minerales que existen allí, ha obtenido un espléndido resultado que sobrepasa las esperanzas del sindicato Fomento del Oriente; con este motivo se espera con ansia la aprobación en la cámara de diputados de la concesión del ferrocarril á dicho sindicato.

Muy luego se principiará el desmonte de las regiones por donde se debe trazar el ferrocarril.

La línea telegráfica de la sierra está amenazada por contactos que producirán las lluvias, interrumpiendo el servicio telegráfico.



—El doctor Daniel Mas se halla en mal estado de salud, atacado de pulmonía. Es atendido por los doctores Sanjinés y Sagárnaga.

—Vamos á hablaros, bellas lectoras, de algo extraordinario, increíble. inaudito, á lo menos para nosotras. Hablando con franqueza: ¿qué mujer se ha imaginado jamás que pueda existir un hombre que nos odie á todas, á todas en general, al revés de lo que dice la viejísima canción popular? Pues bien, ese personaje fabuloso y absurdo, existe ó major dicho ha existido, porque acaba de morir.

Se llamaba Mr. Hotmann y ha muerto en Munich, si hemos de creer en la noticia que trae una revista parisiense.

Se titulaba enemigo de las mujeres y no cesó de probarlo en todos los actos de su vida. Qué guarango!

Si iba al teatro, tomaba siempre tres localidades, una para su criado á la derecha y otra á la izquierda, que permanecía inocupada para que no pudiera sentarse á su lado ninguna mujer.

Si subía á un tramway, fumaba en pipa y un tan mal tabaco que no había mujer que resistiera aquel perfume....

Por último, en su testamento ha dejado estas cláusulas:

"Suplico á mis herederos, que traten de que en el sitio donde se me entierre, no haya mujeres ni á mi izquierda ni á mi derecha".

"Si las circunstancias hicieran esto imposible, les pido que compren tres nichos y me pongan en el del medio, dejando los otros vacios".

Hasta en la muerte lo persiguió la obsesión de los tres puestos en odio á nosotras!

Bien muerto sea y que pronto le sigan los que parecidamente piensen!

—Hoy á horas 10 a. m. se efectúa la ceremonia nupcial de la señorita Mercedes Muñoz y Reyes con el señor Francisco Mariaca Pando.

—Reuniéronse ayer en casa del doctor Adolfo Flores los representantes orientales, celebrando la aceptación de

la propuesta ferrocarrilera Fomento del Oriente Boliviano.

Se libaron algunas copas de champaña por la prosperidad de Santa Cruz y la patriótica actitud asumida en una cuestión de tanta trascendencia por el señor Flores, hijo distinguido de aquel departamento.

PALABRAS LIBRES

Reflexiones de actualidad

El asunto intelectual culminante de la pasada semana, fué la conferencia pública dada por el señor Gámbara, representante de la escuela criminológica-positivista italiana, y propagandista de sus doctrinas en la América española, por delegación de dicha escuela.

Su rápido paso por nuestro país, motivado principalmente por la indiferencia que notó en nuestro público, extraño siempre á todo lo que no halaga su superficialidad, pone de actualidad algunas consideraciones sobre la manera cómo nosotros ponemos en práctica los medios de evitar nuestra creciente criminalidad.

Como resultado de las comprobadas observaciones de la escuela positivista, queda establecido de una manera evidente, el influjo decisivo que determinados factores tienen para la comisión del delito y, en consecuencia, la posibilidad de evitarle mediante cierto género de medidas de previsión, que sustraigan al individuo de la influencia de esos factores y no provoquen en él tendencias criminales.

La presencia de un intelectual enviado por la escuela que más profundo surco ha abierto en los campos científicos durante los últimos años, debería ser suficiente para que abandonemos un momento las preocupaciones pequeñas que de continuo nos tienen abstraídos, y contemplemos con envidia, la situación de otros pueblos que, convencidos de una verdad laboriosamente comprobada, dedican sus energías á sacar partido de ellas, persuadidos de que la criminalidad puede disminuirse, combátenla con energía, y perseverancia, coronada siempre con un éxito halagüeño.

La escuela de propaganda positiva á que nos referimos, al enviar delegados por el mundo, trata de pulsar el desarrollo de sus doctrinas, apreciar si ellas están lo suficientemente propagadas, que hayan tenido eco en los parlamentos y gobiernos, dando como resultado la elaboración de leyes, que teniendo en cuenta esas doctrinas, propendan á la disminución del delito, altruista idea que domina á sus sostenedores.

Y teniendo á la vista el campo de observación que ha podido brindar al delegado nuestra patria; que habrá hallado en ella, que remotamente pueda probar que las doctrinas científicas tienen alguna influencia en nosotros? Nada!

Habrá preguntado que medidas tomamos para reprimir el alcoholismo, lepra que nos aniquila y que como en el nuestro, ha sentado sus reales en otros organismos sociales y se habrá asombrado de que como medida tendente á disminuir el consumo de alcohol estacamos dicho producto hacen algunos años, pero que luego, asediados por el deseo de incrementar los recursos fiscales aun á costa de la salud y del espíritu del pueblo, pusimos su manejo en poder de compañías industriales, diciéndoles más ó menos:

"En vuestras manos dejamos la percepción del dinero que el pueblo boliviano quiera dedicar al placer de embriagarse, en cambio de unos cientos de miles que nos deis. Vuestro objeto es obtener utilidades al haceros cargo del estanco; incrementad pues el consumo, que su incremento redundará siempre en beneficio vuestro", y así, lejos de disminuir, de dejar estacionado por lo menos, ese elemento cuya influencia degeneradora es señalada como el más pernicioso factor de degeneraciones morales y como el más activo multiplicador del coeficiente de la delincuencia en todos los países, ponemos de nuestra parte los medios de estimular su consumo, como si una obsecación de manía suicida se hubiera apoderado de nosotros y nos indujera á poner los medios para cortar nuestra existencia, ya directamente, por el influjo deletereo del alcohol, ya indirectamente dando lugar al advenimiento de generaciones destituidas de sentido moral, atrofiadas en su desarrollo psíquico y condenadas fatalmente á la desaparición por la falta de energías y la ausencia de aspiraciones.

Enumerar una á una las causas señaladas por la escuela positivista como factores de la delincuencia, sería tener otras tantas ocasiones para observar con pesimismo en el alma, que distamos aun mucho del dominio de lo consciente.

José Luís Tejada S.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta. Fué aprobada.

Se presentó un proyecto para la scontrucción de un camino carretero de Sebaruyo á Potosí.

Se ordenó la impresión de las ternas para las vocalías de las cortes á fin de proceder á la elección.

Orden del día. Resolvió no insistir sobre la ley de organización judicial, rechazada por la cámara de diputados.

Se negó el indulto solicitado por Rafael Pérez.

Consideración del proyecto que asigna el impuesto de la sal y la prestación vial del departamento de Oruro á la construcción de puentes sobre el desaguadero y mejora de caminos.

Señor Ramírez. Observa que es inconstitucional, por eso votará en contra, pues ataca el libre tránsito.

Señor Collazos. Defiende como proyectista alegando que lugares de tránsito se fijan en todas partes.

Señor Carrasco. Hace constar que no se trata de una ley nueva, sino de la aplicación de un impuesto ya establecido. Manifiesta además que está dentro de las prescripciones constitucionales.

Tomaron parte en el debate los señores Roca y Camacho [J. M.] y es aprobado el proyecto en revisión.

Consideración del proyecto de resolución para aceptar las mociones de premio solo en los 40 primeros días.

Señor Ramírez. Sostiene que debe ser proyecto de ley y no de resolución.

Señor Salmón Establece que siendo del régimen interno del senado, no puede ser sino resolución.

Señor Carrasco. Manifiesta el exceso de premios que concede el senado convirtiendo en beneficencia tan alta atribución y se decide porque deben establecerse ciertas restricciones, que son del resorte exclusivo del reglamento interior.

Señor Rodríguez. Los premios deben darse á los servicios extraordinarios y no á los ordinarios, ese creo que sea el espíritu de la constitución, por eso apoya el proyecto, haciendo constar que ha habido exageración en el ejercicio de esta facultad.

Señor Camacho [J. M.] Cree que es una restricción que no debe existir constitucionalmente. Se vota y se resuelve que no se ocupará el senado de los premios sino en las 40 primeras sesiones de cada legislatura.

Se discutió en grande el proyecto para la prórroga de las inscripciones militares pasado en revisión por la cámara de diputados y el de sustitución presentado por la comisión de guerra al senado.

Señor Roca. Se decidió por la aprobación de la ley remitida por la cámara de diputados alegando que no se debe perseguir á los omisos.

Señor Pinilla. Ataca la ley con razones fundamentales. Manifiesta que la sustitución propuesto por uno de los miembros de la comisión de guerra salva toda dificultad. La sustitución suspende la persecución de los omisos hasta el primero de octubre de 1906.

Señor Salmón. Hace notar que la prórroga ha de fenecer antes de que la ley se perfeccione, es decir el 1°. de diciembre venidero, que la ley no tiene razón de ser y debe ser desechada. El señor Roca, cambia la fecha de dicha prórroga.

Señor Carraseo. Demuestra que la manera de perfeccionar la ley de conscripción no es aflojando sus resortes y haciéndola negatoria, sino buscando la manera de hacerla cumplir equitativamente. Que la ley de la cámara de diputados, no tenía las condiciones de tal porque se refería á un hecho muy transitorio. Favorecer á los omisos y prorrogar la renovación del ejército es condenar á los actuales soldados á servir más tiempo del que la ley les obliga. Es decir equivale á aumentar un año de servicio con notoria injusticia. Se deside por el proyecto de sustitución.

Se suspende la sesión por ser avanzada la hora, quedando con la palabra el señor Ramírez.

Cámara de diputados

Informe de la comisión de administración política y municipal referente al proyecto de la diputación de Potosí que pide la asignación de diez mil bolivianos para el trabajo de la cárcel de aquella ciudad, opinando por su aprobación. Con dispensación de trámites, es aprobado en sus tres estaciones.

Proyecto de ley

De la misma representación pidiendo diez mil bolivianos para el hospicio de Potosí.

Orden del día

Con la presencia del ministro de fomento continúa la discusión de la propuesta del sindicato Fomento del Oriente Boliviano.

Se ponen en consideración los artículos adicionales propuestos por el señor Rivero.

Sr. Sanjinés. No encuentro aceptable la adición propuesta, pues no es posible que haya empresa que á los 20 años se avenga á transferir sus derechos al estado, antes de sacar los beneficios que debe recibir por sus trabajos y capitales.

Sr. Calderón. En mi concepto, los ferrocarriles que atraviesan grandes extensiones de territorio casi desierto, tienen que colonizar tales regiones y esas obras solo se desarrollan en lapsos largos.

Después de hacer alguna historia al rededor de las concesiones ferrocarrileras se declara contra la adición propuesta.

Sr. Argandoña. Se servirá el señor ministro manifestar su opinión respecto á la moción Rivero.

Sr, ministro. Considero que aprobar la moción Rivero importaría sujetar al sindicato concesionario á la eventualidad, lo que importaría rechazo.

Suficientemente discutida, es negada la adición.

Sr. Leigue. Hago moción para que se dispensen los posteriores trámites, evitando de esta manera las observaciones hechas.

Sr. Ramírez D. En anteriores sesiones solo se dispensó el trámite de impresión; en este caso será el voto de la cámara el que resuelva.

Aceptada la dispensación de trámites, se considera en revisión.

Sr. Ramírez D. Formulo algunas observaciones para que conste mi opinión personal ya que, parece que en la cámara hay corriente marcada á favor de la propuesta.

El privilegio de zona y el término de 99 nños son excesivos; por esta razón opino que se reduzca.

Hay otra observación relativa á pasar el material muerto á propiedad del estado, ¿y por qué no del material rodante?

Las expropiaciones deben hacerse con arreglo á leyes preexistentes. la cámara no puede pasar sobre ellas.

¿Por qué, pregunto, se ha de exencionar del servicio de las armas á los empleados del ferrocarril? Si anhelamos la militarización del país para qué establecer excepciones odiosas?

Respecto á la venta de lotes, llamo la atención de la cámara sobre la ley últimamente sancionada. El valor de los lotes debe ser pagado al contado.

Tales son las observaciónes que hago.

Sr. Herrera. Contradice las opiniones del señor Ramírez con acopio de buenas razones y se declara contra todas ellas; haciendo constar que no juzga patriótica y bien intencionada á la oposición que sin tregua se ha hecho á la propuesta.

Sr. Vasquez. Apoya con otras razones poderosas las opiniones del señor Herrera, y termina poniendo de relieve que el aprobar la propuesta será llevar no solo un voto de aliento al Oriente, sino dar una prueba de fraternidad nacional.

Sr. Ramírez. Vuelve con mayor fuerza sobre sus anteriores observaciones y las mantiene.

Se vota la suficiente discusión, aprobándose la propuesta en revisión, salvándose las observaciones del señor Ramírez.

Se vota las observaciones Ramírez y son rechazadas.

Cuarto intermedio á horas 3 y 45 p. m.

2a. hora - Sesión secreta.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 3.

Se ha designado el día cuatro del presente para la posesión del cargo de notario municipal nombrado el señor Hermójenes Flores.

Se ha aprobado el auto dictado por el juez de partido de Larecaja, en el juicio seguido contra Santiago y Francisco Chamba, por homicidio á Martín Guachalla.

Se anuló el juicio seguido por María y Estefa Blanc con Angélica Blanc, sobre facción de inventarios.

Se conformó el auto dictado por el juez 1.° de partido, en el juicio seguido por Julio E. Muñoz con José Santos Machicado, sobre derecho de propiedad.

Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez 4.° de partido en el juicio seguido por Mercedes de Ballesteros con Belisario Lafaye, sobre declaratoria de heredera.

Se aprobó la sentencia pronunciada por el juez de partido de Pacajes, en el juicio seguido contra Pablo Chavarria, por muerte á su esposa Higinia Plata.

Se reguló el honorario de abogado en diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador, en el juicio seguido por Moises Sagárnaga con Estanislao Gomez, sobre oposición á una poseción.

Se confirmó el auto pronunciado por el juez instructor de la 1.ª sección de Nor Yungas, en el juicio seguido por Petrona Maceda de Aranibar contra Narcisa Loza, por calumnias é injurias.

Se ha casado el auto dictado por el juez de primera instancia, en el juicio verbal seguido por Adelina M. de Ballivian con Regina Velarde, sobre cobro de pesos.

Se revocó el decreto de acusación dictado en el juicio criminal seguido por Andres Pérez contra Hermilio Monroy, por allanamiento de domicilio.

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto, en el juicio seguido por Fermin Casas contra el ministerio público, sobre derecho de propiedad.

Se declaró infundado el recurso de nulidad propuesto, en el juicio seguido por Juan de la Cruz Paredes con Blas Condori, sobre nulidad de venta de una casa.

Se confirmó el auto dictado, en el juicio seguido por Máximo Burgoa contra Virginia v, de Encinas, sobre cobro de pesos.

Se declaró improcedente el recurso de apelación, en el juicio seguido por Gavina Tito contra Antenor Martinez, por cohecho.

Se concedió el recurso de nulidad propuesto, en el juicio seguido por José Martorell con Donato Gonzales, sobre cobro de pesos.

Se ordenó se devuelvan los testimonios relativos al juicio seguido contra Abdon Hernanz. por robo de música perteneciente á la banda del del batallon 5.° de linea.

Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Dionisia Criales con José B. Dávila, sobre obra nueva.

VARIAS

El Heraldo. De este colega tomamos lo relativo al "Siniestro del automóvil" de Cochabamba. El cajista olvidó citarlo.

Camino á Nor Yungas. En la vía que conduce á Nor Yungas, en el punto denominado "El Gurmín", ha ocurrido un derrumbe considerable, que obstaculiza completamente el tránsito.

La cuestión ferroviaria

(Continuación)

Ahora, si se les asegura un interés doble al del tipo corriente en los mercados de donde vienen esos capitales, es justo exigir como compensación de esta ventaja del 100%, que la renta de ellos no puede ser cobrable sino desde el momento en que concluidas las obras, sean útiles para quien paga tal renta. En cualquier transacción el valor de la obra se abona cuando ella ha sido terminada y entregada al que la encargó. Bien sabido es, en fin, que en la generalidad de contratos de esta clase, la cláusula de la garantía rige desde el momento en que entregada la obra al servicio público, se comprueba el valor de su costo, punto que es imposible precisar al iniciarse la empresa, porque entonces los presupuestos que fijan el monto garantizado no son sino cálculos más ó menos aproximados y cuya realización varía siempre en algo más ó menos, por prolijos que hayan sido los estudios preparatorios.

Después, hay que tener en cuenta la tristísima verdad de que la combinación de que tratamos agota y consume definitivamente el único y escaso patrimonio de Bolivia. Los dos millones de libras pasan á poder de la compañía constructora, y ella es la única propietaria de los ferrocarriles, al menos por 40 ó 50 años. Bolivia con su único capital paga intereses de otros capitales ajenos, sin embargo de que, como más adelante se verá, sólo necesita un poco de juicio y honradez para conservar ese patrimonio, transformándolo en bienes raices, y hacer de él la piedra angular de su prosperidad futura.

En seguida, la combinación del ingeniero norteamericano vá al gravísimo extremo de comprometer á Bolivia en un cúmulo de obligaciones cuyo total asciende nada menos que á cien millones de bolivianos. ¿Sería prudente, sería sensato, que un país que por primera vez está ensayando el difícil manejo del crédito público, cuya consolidación de instituciones es aún dudosa, (hay que decir la verdad duela á quien duela) se lance á deber de un golpe cien millones de pesos y quede obligada á pagar cinco millones anuales, cuando sus rentas efectivas apenas sobrepasan con muy poco este guarismo?

El consuelo que nos dá el señor Sisson para desvanecer estas aprensiones no es serio ni aceptable. Para pagar la garantía durante cinco años, nos dice, hay están los dos millones de libras. en el tercer año de su explotación los cinco millones.

Y si eso no sucede así, como más probable es que no suceda? Porque, es preciso no dejarse arrebatar por el delirio de las ilusiones á que somos tan propensos los de la raza latina y examinar bien los hechos. Los ferrocarriles por intensa que sea su acción en el desenvolvimiento económico de un país, no son tampoco lámparas de Aladino ni varas del rey Midas á cuyo contacto brota el oro de todas partes. Aunque la vanidad ó la inexperiencia sugieran la idea de vertiginosas transformaciones en la producción, ello no es así: en el universo entero solo los cataclismos son instantáneos; las evoluciones que acrecientan la vida son siempre graduales y lentas, por vigorosas que sean las fuerzas que las impulsen.

Es verdad que nuestro territorio está lleno de riquezas inexplotadas; pero el organizar su explotación para adaptarlas á las necesidades humanas, requiere dos elementos: trabajo y capitales. y estos elementos, si bien serán atraidos por las ferrovías, no es posible que surjan y se organicen de un golpe. Han de afluir prévios ensayos y tanteos, con las consiguientes oscilaciones, errores, entusiasmos y decepciones, contrastes y éxitos que tienen y traen las fundaciones industriales, sobre todo en países poco preparados como el nuestro, donde las dificultades nacen á cada paso.—Todo esto necesita tiempo, esfuerzos, luchas; y es temerario quien desconociendo tales circunstancias, comprometa á su patria en obligaciones de tanta entidad, culpa habrá en proceder así aun tenienndo noventa probabilidades contra diez de la victoria, porque en ningún caso se debe arriesgar la existencia de una nación. Y bien, hoy que se halla proclamado el principio de que no se toleran naciones tramposas, y de que es lícito cobrarles las deudas que reconocen á cañonazos, hoy que conforme é declaraciones del presidente Roosevelt, la doctrina Monroe se ha aplicado en sentido de que los Estados Unidos tienen el derecho de hacer policía en las repúblicas sudamericanas, ¿cuál será nuestra situación el día en que no podamos servir los intereses de ese capital, para nosotros colosal deuda?

(Continuará)

LA SASASTRERIA NACIONAL DE
ANDRES C. ASTURIZAGA

Acaba de recibir un bonito y elegante surtido de ternitos para varonsitos y cinturones para señoritas y también direce gorras para escritorio de diversas clases.

AYACUCHO No. 31

"Empresa Hidro=EléctricA"

El Sindicato que se ha constituido en la reunión que tuvo lugar el 30 de Setiembre último á iniciativa del H. Concejo Municipal de La Paz y presidida por él, para la organización de una Sociedad Anónima, que se propone crear una instalación "Hidro-Eléctrica", invita al público á suscribir acciones para constituir el capital necesario, en las condiciones siguientes:

1). Habiéndose hecho los estudios y las comprobaciones suficientes, se ha encontrado en el de Palca la posibilidad de extraer una fuerza de 1,500 á 2,000 caballos, que se distribuirá en la forma que tigue: la que fuese necesaria para el servicio de la Luz Eléctrica y para los Tranvías, quedando el resto para las diferentes industrias que la soliciten.

Según análogas comprobaciones, se ha demostrado también, que el capital que se emplee en esta Empresa será ampliamente remunerado, con utilidades satisfactorias para los accionistas que no bajarían de un veinte por ciento anual.

Todos los interesados que deseen adquirir mayores esclarecimientos en esse orden, pueden solicitarlos y obtenerlos del Ingeniero señor Mauricio Mollard, calle Ingavi No. 16 [altos]. que ha hecho un estudio completo en la materia.

2). Lá Sociedad se constituirá con un capital efectivo de Bs. 850,000 dividido en 8,500 acciones de á Bs. 100 cada una.

3). Los que soliciten acciones, deberán empozar á tiempo de pedirlas, un diez por ciento del capital que suscriban, en el entendido de que, para concurrir á la Junta General de Accionistas, que debe ser convocoda, será necesario que depositen un quince por ciento más.

Las cuotas posteriores, las acordará sucesivamente el Directorio que se constituya.

4). Los avisos de suscripciones se recibirán en el
Banco Industrial
Crédito Hipotecario de Bolivia y
Casa Crespo & Gutiérrez Guerra.

E importe de las cuotas será pagado al señor Alejandro Soruco.

5). Debe tenerse en cuenta, que en la constitución de la Sociedad proyectada no habrá acciones industriales.

6). Hasta este momento, las suscripciones alcanzan á lá suma de

779,000 bolivianos

La Paz, octubre 6 de 1905.

Heriberto Gutiérrez
Alejandro Soruco
Horacio Ferreccio
Mauricio Mollard
José Gutiérrez Guerra.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
(HAMBURGO)

Valparaiso, Santiago, Concepción, Temuco, Antofagasta

Sección Boliviana
LA PAZ Y ORURO

Desde mañana quedará instalada y á disposición del público, la sección

CAJA DE AHORROS

en la que se recibirán depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000, ganando el interés del cinco por ciento anual, siempre q' estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs. 10, el Banco facilitará á sus clientes, alcancías de ahorros.

Las demás condiciones están contenidas con las respectivas libretas de la

CAJA DE AHORROS

La Paz, setiembre 30 de 1905.

Talller de Modas

Calle Yanacocha Nº. 72)altos) La Paz.
Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.

Bordados

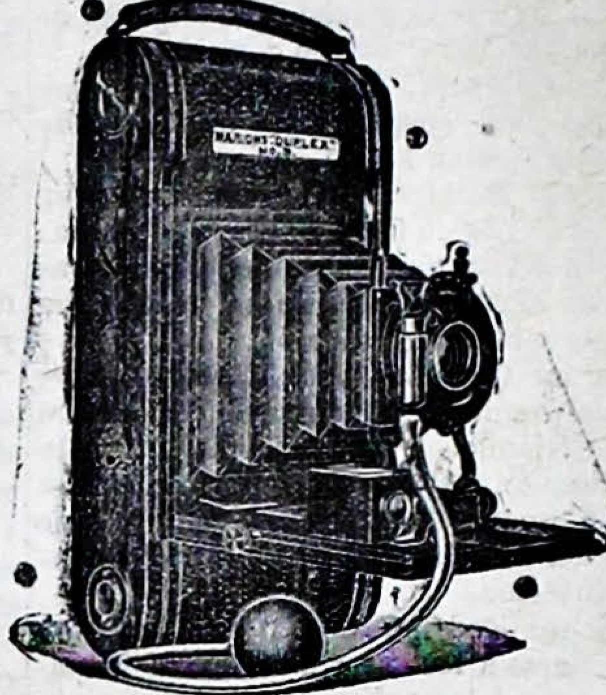
Especialidad en Vestidos para: Novias, Viaje, Visita, Saraos

Adornos en Sombreros para Señoras.

Enaguas, Abrigos, Ajuares para bautizos. Extricta imitación en los modelos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.

PRECIOS MODICOS

FOTOGRAFIA
Max. T. Vargas



El suscrito tiene él honor de participar á esta culta sociedad, que desde la fecha queda completamente instalado su ESTUDIO de FOTOGRAFIA y PINTURA, en la casa de la señora v. de Elío calle Chirinos No 93, donde tendré el agrado de ejecutar los pedidos que se me hagan, exactamente iguales á las muestras que tengo exhibidos en los diversos establecimientos de la localidad y en mi galería.

NOTA. Recomiendo las horas de la mañana para tomar retratos de caballeros, grupos y niños. El establecimiento está a la disposición del público todos los días desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m.

La Paz octubre 15 de 1905. MAX. T. VARGAS

Barraca de madera
DE
Miguel Casanovas, hiio

Calle "Serapio Ortiz" (antes Abaroa) al costado del Prado

Ofrece los siguientes artículos en venta:

Madera, Pino, Oregón de todas dimensiones
Vidrios de todos tamaños, varias marcas
Vidrios para piso de una pulgada, id para techo y claraboyas de media pulgada
Calamina acanalada y plana
Aguarraz
Aceite linaza crudo y cocido
Pintura varias clases
Tierra Ocre
Tiza
Clavos y Tornillos
Cañería de plomo y galvanizada

Por recibir:
Fierros varias clases, cemento de primera calidad en saquillos, etc.

Las muestras de todos estos artículos pueden verse en el escritorio, calle Chirinos número 88 y 90.

La casa cuenta con un servicio especial de carretillas para la conducción de madera á domicilio

Además se encarga de la hechura de puertas y ventanas, como de levantar tinglados, etc garantizando prontitud y la solidez de los trabajos

La Paz, setiembre 14 de 1905. 1 m

DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar
Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m, y de 12 á 4 p. m.

Calle Yanacocha No. 65.--Teléfono No. 31

Curso nocturno de francés
Jóvenes empleados!

El dos de Noviembre próximo se abrirá un curso práctico de Francés que durará tres meses. Las clases serán diariamente de 6 á 7 de la tarde. La matrícula está abierta de 2 á 4 p. m. en mi oficina. Calle Colón 140.

Precios: 7 bolivianos por alumno.

Garantizo mi enseñanza con certificados del Instituto Pedagógico de Chile.

Luis A. Agusto M.

La Agencia de Remates
Comisiones y Consignaciones de
Silva Moscoso & Cia.

Cobra las siguientes comisiones, consignaciones

Venta en remate de cualquier, artículo al vendedor,	el 2 %
" " " al comprador,	el 3 %
Venta, fuera de remate, al vendedor,	el 5 %
Venta, de Coca, Café, Maíz, Trigo, Chalonas, etc.	el 2 %

Se encarga de gestionar la compra y venta de Casas, Haciendas, etc. Recibe toda clase de Consignaciones, sin cobrar almacenaje. Da y recibe muebles en alquiler. Recibe instrucciones para alquilar: Casas Departamentos, Habitaciones, Chacarillas, etc. Ordenes, Calle Recreo No. 150, tiendas de la casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la Intendencia de Guerra. Teléfono No. 60. La Paz, setiembre 7 de 1905.

José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderias para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes.

Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propiedades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez, esmero y actividad en el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.
Dirección telegráfica: JOSEADEZ.

La Paz, octubre 17 de 1905.